

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2799

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Programa** *El diario de los chicos*, producido por la Asociación Civil La Nube - Infancia y Cultura. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Harispe**. (4.679-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Harispe por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa *El diario de los chicos*, producido por la Asociación Civil La Nube - Infancia y Cultura; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el programa *El diario de los chicos*, producido por la Asociación Civil La Nube - Infancia y Cultura.

Gastón Harispe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Harispe por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa *El diario de los chicos*, producido por la Asociación Civil La Nube - Infancia y Cultura. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que la mencionada asociación nació en la década del 70, con el objetivo de estudiar y difundir las nuevas corrientes pedagógicas y didácticas haciendo hincapié en la problemática de la literatura infantil y juvenil y la lectura, obteniendo su personería jurídica como asociación civil en el año 1996. En el marco de la misma, se desarrollan diversas actividades con el apoyo de sus miembros, padres y vecinos del lugar, como por ejemplo Club del Libro para Chicos; visitas temáticas para grupos de chicos; Radio para Armar, entre otras. Asimismo, es importante destacar el esfuerzo de esta asociación a través de la publicación periódica de libre distribución en las escuelas e instituciones de todo el país, con la participación especial de los niños. Por último, cabe resaltar que La Nube, ha recibido importantes reconocimientos y premios tanto nacionales como internacionales. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa parlamentaria.

Roy Cortina.